

artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza (sita en la calle Obispo Covarrubias, sin número) para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

En virtud de lo establecido en el artículo 28.3, apartado c), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, y en el artículo 158 del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, se advierte a los interesados que esta resolución les obliga a salir del territorio español en el plazo de quince días, a contar desde el momento en que se les notifique, a no ser que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el citado Real Decreto que dan derecho a la obtención de una autorización de residencia y presenten la correspondiente solicitud en el indicado plazo de quince días. Si realizasen efectivamente su salida del territorio español conforme a lo indicado sin haber incurrido en ninguna causa de expulsión, no serán objeto de prohibición de entrada en el país, pudiendo volver a España con arreglo a las normas que regulan el acceso al territorio español. Una vez transcurrido el plazo indicado sin que se haya efectuado la salida les serán de aplicación las oportunas medidas de carácter sancionador previstas en la legislación vigente para los supuestos a que se refiere el apartado a) del artículo 53 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero.

Contra esta resolución, que, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Aragón, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero; BOE núm. 12, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Zaragoza, 18 de octubre de 2011. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### Relación que se cita

###### Autorización, apellidos y nombre, domicilio y expediente

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/P INICIAL. MUKHAMEDZANOV, ANASTASIYA. CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA, 1, P05 A, ZARAGOZA. 500020110011521.

#### OFICINA DE EXTRANJEROS

#### Núm. 13.269

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es un escrito requiriendo la aportación al expediente de solicitud de autorización de residencia y/o trabajo de la siguiente documentación:

—Original de certificado de antecedentes penales del país o países donde haya residido durante los cinco años anteriores a su entrada en España, en su caso traducido y legalizado por la Oficina Consular española con jurisdicción en el país en el que se haya expedido y por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, salvo que corresponda la legalización por el sistema de Apostilla de La Haya. Concretamente, certificado de antecedentes penales de Francia, ya que con la documentación presentada por el interesado se ha podido comprobar que su anterior pasaporte fue emitido por la embajada de Pakistán en París.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados disponen de un plazo de diez días para aportar la documentación requerida, advirtiéndose de que si así no lo hacen se procederá al archivo de su solicitud por entenderse que desisten de la misma.

Zaragoza, 18 de octubre de 2011. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### Relación que se cita

###### Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente

AZIZ, WAQAS. PAKISTANI. CALLE BARRIO VERDE, 11, P01, CASPE. 500020110007124.

#### INFRACCIONES

#### Núm. 13.306

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 19 de octubre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5707/2011	DENIS DE VRIES MARTIN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5709/2011	OVIDIU IOAN SIMA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5778/2011	JUSTINO C. CABEZA MORENO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5783/2011	ENRIQUE CAMPANALES QUINTERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5793/2011	WILFREDO SALCEDO GARCIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
5807/2011	ALBERTO GUSTAVO JARAMILLO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5809/2011	OVIDIU IOAN SIMA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
5829/2011	DAVID ORTS REAL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5843/2011	FRANCISCO PALMERO HERRERA	ZARAGOZA	400	L.O. 1/1992 - 25.1
5848/2011	JOSE MANUEL GARRIDO ZORRILLA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5850/2011	MOHAMMED BENHAMIDA BECHRAIR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5869/2011	GUSTAVO A. BURGUETA LUCEA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
5893/2011	RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
5970/2011	LUIS ANTONIO BURDIO FRAGUAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6005/2011	ENRIQUE RAMIREZ PISA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6043/2011	CESAR GASCO VELA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
6076/2011	SANTIAGO HERRERA GENTIL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6087/2011	OSCAR M. ESTEVEZ RODRIGUEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)

#### INFRACCIONES

#### Núm. 13.309

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 21 de octubre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5504/2011	MILTON E. VARELAS BEDOYA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5639/2011	LUIGI CENICELLI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
5706/2011	AGUSTIN SALGUERO JIMENEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
5766/2011	JORGE FERNANDO MARTIN ROMAN	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6101/2011	LAZHAR CHEROUAL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6114/2011	WILLIAM E. CHARLA FIGUEROA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6156/2011	ALBERTO BUENO SAN NICOLAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6159/2011	JORGE SAN NICOLAS BLASCO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6160/2011	ROBERTO GARCIA CASAMERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6165/2011	ISRAEL GABARRE GABARRE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6173/2011	MOISES CORTES BORJA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6186/2011	FDO MANUEL COSTA MARTINS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6225/2011	ALEJANDRO R. PASTOR CASTAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6230/2011	RAFAEL MORILLO NUÑEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6388/2011	ARITZ BARDAJI ARGELOS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6553/2011	RUBEN MARTINEZ HEREDIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6559/2011	ISRAEL GABARRE GABARRE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6639/2011	HAYARIT J. YANEZ FERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)

## Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

#### INFRACCIONES

#### Núm. 13.307

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviem-

bre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 20 de octubre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

## ANEXO

### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
6529/2011	JESUS MUÑOZ LAS HERAS	MIRANDA DE EBRO	L.O. 1/1992 - 23.a)
8262/2011	HUGO EDISON SANCHEZ ALFONSO	GARRUCHA	L.O. 1/1992 - 25.1
8473/2011	LUIS ALBERTO GRASA GUERRERO	VILLANUEVA DE GALLEGO	L.O. 1/1992 - 25.1
8677/2011	LESZEC ZDZISLAW WLOSZYŃ	BORRIOL	L.O. 1/1992 - 23.a)
8696/2011	FRANCISCO JAVIER SERRANO ELECALPE	PAMPLONA/IRUÑA	L.O. 1/1992 - 23.a)
8711/2011	JAVIER GRACIA MARTINEZ	RICLA	L.O. 1/1992 - 25.1
8726/2011	ADRIAN LORENZO VELA LAMANA	TUDELA	L.O. 1/1992 - 25.1
8733/2011	ANIBAL QUIJO FERRON	UTEBO	L.O. 1/1992 - 25.1
8750/2011	JUAN JOSE SANCHO GIL	UTEBO	L.O. 1/1992 - 25.1
8768/2011	JUAN REINA GONZALEZ	BADAJOS	L.O. 1/1992 - 25.1
8798/2011	CARLOS ARMELA TRIGO	BARCELONA	L.O. 1/1992 - 25.1
8825/2011	DAVID PEREZ SANCHEZ	UTEBO	L.O. 1/1992 - 25.1
8840/2011	ANGEL JOSE VILLACORTA CAYETANO	VILECHA (ONZONILLA)	L.O. 1/1992 - 23.a)
8848/2011	ESTEBAN RIBERA IBANEZ	PUEBLA DE ALFINDEN (LA)	L.O. 1/1992 - 23.a)
8872/2011	BORJA OTOBALEA MENE	JACA	L.O. 1/1992 - 25.1
8896/2011	GEMA LETICIA BLASCO FERNANDEZ	SAN MATEO DE GALLEGO	L.O. 1/1992 - 23.b)
8930/2011	JORGE TEJERO CERDA	CALATORAO	L.O. 1/1992 - 25.1
8933/2011	KATIURKA MERCEDES PEREZ CRUZ	ALAGON	L.O. 1/1992 - 23.b)
8964/2011	JESUS BERRIO RODRIGUEZ	ALCAÑIZ	L.O. 1/1992 - 25.1

## INFRACCIONES

### Núm. 13.308

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 21 de octubre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

## ANEXO

### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
8854/2011	PEDRO SERRANO LOU	GARRAPINILLOS (ZG)	L.O. 1/1992 - 23.a)
8879/2011	KRZYSTOF MIECZYSLAW ZAJAC	CASETAS (ZG)	L.O. 1/1992 - 23.a)
8887/2011	MICHAEL VELAZQUEZ CANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.b)
8899/2011	TOMAS GRACIA RIOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.b)
8904/2011	NEREA MIÑANA TOLEDO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8905/2011	JUAN MIGUEL MENAYO TRINIDAD	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8907/2011	IONEL SAVIN CALCIOIU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8910/2011	MIGUEL ANGEL BUGALLO LARA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8911/2011	IVAN PEREZ BAGUESA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8922/2011	LUIS BONET FERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8929/2011	JON JOANNAS MARRUEDO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.b)
8931/2011	JORGE PEDRO ROMERO TRULLENQUE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8937/2011	GEORGE ALEXANDRU PREDA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8939/2011	ION ALIM BUTOLLO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8942/2011	VICTOR DARIO TOMAS LOBE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8950/2011	DELICIO ALFREDO PEREIRA PINTO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.b)
8957/2011	PEDRO ANTONIO JIMENEZ DIAZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8958/2011	IONEL CIOBANU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.b)

## INFRACCIONES

### Núm. 13.310

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 21 de octubre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

## ANEXO

### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
8971/2011	WISTON VLADIMIR MATEO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.b)
8974/2011	AHMED SALEM SIDHA AHMED GHARDU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.b)
8990/2011	ABDELKADER SENOUCI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.b)
9010/2011	ENRIQUE MONTON PERIBAÑEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9011/2011	ANTONIO MAYIMONA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9014/2011	GONZALO ABAD PINTOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9030/2011	ALEJANDRO BORJA VELLILA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9041/2011	INDALECIO HERNANDEZ CLAVERIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a) y L.O. 1/1992 - 23.b)
9059/2011	RAAISY NUÑEZ SANCHEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9074/2011	RAUL HERNANDEZ VARGAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9090/2011	DANIEL SANCHEZ MARIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9131/2011	PEDRO LUIS CISNEROS SANCHEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9143/2011	JAVIER SANCHEZ FERRENDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.b)
9157/2011	MARIA OLIVAN FERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.b)
9189/2011	ALVARO TOMAS TERRON GUILLEN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9198/2011	ANDRES GARCIA JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9219/2011	LUIS ENRIQUE CASTILLO MIGUEL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.m)
9230/2011	DARWIN FERNANDO CHICAIZA TENORIO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

## INFRACCIONES

### Núm. 13.311

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 20 de octubre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

## ANEXO

### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
8478/2011	SALVADOR BORJA GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8545/2011	IVAN NAVARRO ARTIGAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8561/2011	JOSE CARLOS ANDRES VIÑAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8740/2011	MIGUEL ANGEL GOMEZ GUERRERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8742/2011	SEGUNDO MATIAS CHOGULLO NUGSHI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8752/2011	ANTONIO MARTIN SANCHEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8758/2011	MANUEL BATALLA RODRIGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8763/2011	ANGEL CARLOS MARCO BERNAD	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8765/2011	LUIS MIGUEL MARTINEZ ABREU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8773/2011	DAVID MENDOZA MARTINEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8782/2011	MOHAMED SRAIDI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8799/2011	RAFAEL CARRAMIÑANA PEREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)